



FIRMADO POR

El Alcalde de Sot de Chera
Tomás Cenvera Carrío
22/05/2024



AYUNTAMIENTO DE SOT DE CHERA

Decreto de Alcaldía.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento
8 / 2024	Abierto Simplificado Sumario
Expediente	Procedimiento
8 / 2024	El Ayuntamiento carece de los medios materiales, personales y organizativos para llevar a cabo el presente suministro.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Suministros	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA RECOGIDA SEPARADA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 44613700-7 Contenedores de basura, 44613800-8 Contenedores para residuos	
Valor estimado del contrato: 24.793,39 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 24.793,39 €	IVA%: 5.206,61 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 30.000,00 €	
Duración de la ejecución: 4 MESES	Duración máxima: 4 MESES



FIRMADO POR

La Secretaria de Sot de Chera
Raquel Atienza Gregorio
22/05/2024



SOT DE CHERA

Código Seguro de Verificación: QYAA AAEV FTVQ 4ZRD V32A

Resolución Nº 106 de 22/05/2024 "DECRETO aprobacion expediente y pliegos ADQUISICION MATERIAL RECOGIDA SEPARADA" - SEGRA 844967

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sotdechera.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Sot de Chera
Tomás Cenvera Carrío
22/05/2024

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Propuesta de contratación	29/04/2024
Informe de Secretaría	29/04/2024
Resolución de inicio	30/04/2024
Pliego prescripciones técnicas	15/05/2024
Pliego de cláusulas administrativas	15/05/2024
Informe Propuesta de Secretaría	22/05/2023
Informe de fiscalización previa	22/05/2023

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, para el suministro "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA RECOGIDA SEPARADA DE LA FRACCIÓN ORGÁNICA", convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	629.1621	30.000,00 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.



FIRMADO POR

La Secretaria de Sot de Chera
Raquel Atienza Gregorio
22/05/2024



SOT DE CHERA

Código Seguro de Verificación: QYAA AAEV FTVQ 4ZRD V32A

Resolución Nº 106 de 22/05/2024 "DECRETO aprobacion expediente y pliegos ADQUISICION MATERIAL RECOGIDA SEPARADA" - SEGRA 844967

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sotdechera.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Sot de Chera
Tomás Cervera Carrió
22/05/2024

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Presidenta.- Sofía Cabo Boronat, Técnico Administrativo del Ayuntamiento

Secretaria.- Beatriz Montón Rodríguez, Agente de Empleo y Desarrollo Local de este Ayuntamiento

Vocal 1.- Raquel Atienza Gregorio, Secretaria del Ayuntamiento.

En Sot de Chera, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE,

**Ante mí,
LA SECRETARIA,**

Fdo.: Tomás Cervera Carrió



FIRMADO POR

La Secretaria de Sot de Chera
Raquel Atienza Gregorio
22/05/2024



SOT DE CHERA

Código Seguro de Verificación: QYAA AAEV FTVQ 4ZRD V32A

Resolución Nº 106 de 22/05/2024 "DECRETO aprobacion expediente y pliegos ADQUISICION MATERIAL RECOGIDA SEPARADA" - SEGRA 844967

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sotdechera.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 3